

JASOCA, SICAV, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 10 de enero de 2006, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de febrero de 2006, en el domicilio social, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y el día 21 de febrero de 2006, en el mismo lugar, a las 17,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 18, 19 bis y 23 de los estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo de las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de enero de 2006.—Secretario Consejo de Administración. Jordi Planells Llatas.—1.334.

MADDOC DECORACIÓN, S. L.*Edicto insolvencia*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 933/04, ejecución n.º 134/05, seguidos a instancia de don Hilario José Chipe Jara, Gilberto Alejandro Bajana Quijije, Óscar Yamandu Ibarra Gutiérrez, Bruno Alferdo Raveglia Mazzi y Jorge Fernando Requeijo Alfano contra Maddoc Decoración, S.L., sobre cantidad se ha dictado en fecha 9 de diciembre de 2005 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Maddoc Decoración, S.L., por importe de 16.674,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de diciembre de 2005.—Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—464.

MOTEL ESTACIÓN MALGRAT, SOCIEDAD ANÓNIMA*(En liquidación)*

Por petición expresa del Señor Registrador Mercantil, y a fin de completar los tramites necesarios para formalizar la inscripción de la escritura de liquidación de Motel Estación Malgrat, S.A. (MEMSA) en liquidación, otorgada en Madrid, el 16 de Junio de 2005, número 1557 del protocolo del Notario de Madrid, don Carlos Solís Villa, se hace constar públicamente que la Junta general extraordinaria de accionistas de Motel Estación Malgrat, S.A. (en liquidación) celebrada el día 30 de noviembre de 2004, con todos los requisitos legales y estatutarios necesarios para su validez, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el Balance final de liquidación que se adjunta como anexo y que se transcribe íntegramente a continuación:

| | Euros |
|--|--------------|
| Activo: | |
| A 30 de noviembre de 2004: | |
| A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos. | |
| B) Inmovilizado | 0,00 |
| I. Gastos de establecimiento. | |
| II. Inmovilizaciones inmateriales. | |
| III. Inmovilizaciones materiales. | |
| IV. Inmovilizaciones financieras | 0,00 |
| V. Acciones propias. | |
| VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo. | |
| C) Gastos a distribuir en varios ejercicios. | |
| D) Activo circulante..... | 1.519.186,00 |
| I. Accionistas por desembolsos exigidos. | |
| II. Existencias. | |
| III. Deudores | 0,00 |
| IV. Inversiones financieras temporales. | |
| V. Acciones propias a corto plazo. | |
| VI. Tesorería | 1.519.186,00 |
| VII. Ajustes por periodificación. | |
| Total activo | 1.519.186,00 |

Pasivo:

A 30 de noviembre de 2004:

| | |
|--|--------------|
| A) Fondos propios..... | 0,00 |
| I. Capital suscrito | 0,00 |
| II. Prima de emisión..... | 0,00 |
| III. Reserva de revalorización. | |
| IV. Reservas..... | 0,00 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 0,00 |
| VI. Pérdidas y ganancias..... | 0,00 |
| VII. Dividendo a cuenta entrega en ejercicio. | |
| VIII. Acciones propuestas para reducción de capital. | |
| B) Accionistas, cuenta de liquidación.. | 1.516.685,60 |
| C) Provisiones para riesgos y gastos.. | 0,00 |
| D) Acreedores a largo plazo | 0,00 |
| E) Acreedores a corto plazo..... | 2.500,40 |
| F) Provisión para riesgos y gastos a corto plazo. | |
| Total pasivo | 1.519.186,00 |

Madrid, 10 de enero de 2006.—Asunción Miravete de Marco, Liquidadora Solidaria.—1.356.

ORQUESTA FINISTERRE, S. L.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial, en sustitución reglamentaria, del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 225-05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia don Javier Fernández Castillo contra la empresa Orquesta Finisterre, S.L., sobre cantidad, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de la ejecutada Empresa Orquesta Finisterre, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 8.550,00 euros de principal, así como 855,00 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 28 de diciembre de 2005. Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—466.

ROFEICA ENERGÍA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El órgano de administración de la Sociedad Rofeica Energía, Sociedad Anónima de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de polígono Industrial Plans d' Arau, s/n de La Pobra de Claramunt, el próximo día 30 de enero de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. Se fija para la Junta extraordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar que la compañía avale a su accionista mayoritario Juan Román Esteve, S.A., en un único crédito bancario sindicado.

Segundo.—Autorizar a los Consejeros Delegados de la compañía, don José Román Forn y don Juan Lorenzo Román Forn para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda otorgar dicho aval ante Notario.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Pobra de Claramunt, 11 de enero de 2006.—José Román Forn Presidente del Consejo de Administración; Juan Lorezo Romani Forn, Consejero Delegado.—1.354.

RÚSTICAS PIEDRAS NEGRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que con carácter de Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en el Auditorio Feria de Muestras, de la Institución Ferial de Castilla y León, sito en la Avda. Ramón Pradera s/n de Valladolid, en primera convocatoria el día 18 de Febrero de 2006, a las diez treinta horas y en segunda convocatoria el siguiente día, 19 de Febrero, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición detallada de la situación patrimonial de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Propuesta de aplicación del resultado, y de la Gestión Social efectuada por el Órgano Administrativo, todo ello referido al pasado ejercicio.

Tercero.—Informe preciso de las actuaciones del Consejo de Administración en relación con la posible implicación de la Sociedad en los proyectos urbanísticos del área en la que se encuentran sus terrenos así como la adquisición de otros nuevos.

Cuarto.—Cese de los administradores actuales y, en su caso, nombramiento de otros nuevos. A fin de que no se produzca vacío de poder y teniendo en cuenta que se va a llevar a cabo un proceso electoral, se propone que los actuales Consejeros sigan ejerciendo el cargo hasta que se celebre el proceso electoral y, terminado el mismo, aquellos que no resulten electos formalizarán su cese al día siguiente.

Quinto.—Elección de Consejeros.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 4 de enero de 2006.—El Consejo de Administración. Alfonso Salgado Gimeno. Secretario del Consejo.—1.342.